



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS
BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

LECTURA SESIÓN 12

CTX 122 HISTORIA DE LA RELIGIOSIDAD INDÍGENA Y AFRO-LATINOAMERICANA

Duncan, Quince. “Racismo y esclavitud van de la mano”,
“Resistencia y luchas de liberación de los esclavizados”. En *Contra el
silencio: afrodescendientes y racismo en el Caribe Continental
Hispánico*, 59-115. San José, C.R.: EUNED, 2001.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

RACISMO Y ESCLAVITUD VAN DE LA MANO

En el Valle del Nilo nace la civilización africana y europea. Por ende, comparten desde el punto de vista cultural un mismo origen, y no es una ligereza decir, que “hay una similitud entre las culturas africana y europea”. Su proximidad geográfica y ese origen único, posibilita que en lo esencial tengan más similitudes que diferencias, lo cual se hace notorio cuando se les compara por ejemplo con algunas de las culturas asiáticas (Morrish, 1982: 13).

Además, durante miles de años la mayoría de los pueblos europeos y africanos tuvieron conocimiento sobre su mutua existencia. No siempre fue contacto de primera mano, pero por medio de sus relatos orales, la Biblia, los viajeros y el comercio siempre hubo esa conciencia.

Por otra parte esos contactos existieron en la forma de confrontaciones militares o de intercambios comerciales y académicos.

Una parte de esa historia común, desesperadamente negada a veces, es la de la esclavitud. Tanto en África como en Europa, la esclavitud era una realidad antes del período de expansión de los estados nacionales de Europa.

Dado que el racismo en la América colonial estuvo asociada a la esclavitud es preciso abordar ambos temas con sus antecedentes, para de esa forma destacar la especificidad del fenómeno, como producto de circunstancias asociadas con la explotación de grandes poblaciones humanas para fines económicos.

ESCLAVITUD EN ÁFRICA

La institución de la esclavitud, entendida como la sujeción de un individuo o grupo a la explotación forzada y no remunerada de su trabajo, existió en África bajo diferentes formas, todas las cuáles difieren mucho de la institución que luego encontraríamos conformada en América. De hecho, algunos autores consideran desafortunada que la terminología utilizada en Occidente no tenga mayor especificidad a la hora de abordar esta cuestión, en tanto que lleva a conclusiones erróneas.

Por ejemplo, está el caso de Anteraschi en la última mitad del siglo XVII, quien siendo esclavo del sultán de Bornu, fue ascendido a comandante en jefe del Ejército, sin alterar su estatus servil. Es decir, siguió siendo esclavo aun al mando de un ejército de hombres libres (Hart, 1984: 18).

Otro ejemplo interesante, dada la gran cantidad de personas de ese origen étnico que llegaron al Caribe, lo constituyen los ashanti. Citando a R. S. Ruttray, "un esclavo se podía casar; ser propietario; tener un esclavo; hacer un juramento; fungir de testigo; y finalmente heredar a su amo" (Hart, 1984: 18). Vale decir, se trataba de seres humanos con una relación de servidumbre hacia un señor, inadmisibles en nuestro código de derechos humanos en la actualidad, pero es claro que esos individuos no perdían su *status* de seres humanos.

La esclavización de los prisioneros de guerra y de los delincuentes era una práctica común en África.

La concepción radicalmente distinta que existía sobre la esclavitud en África es bien notoria entre los antiguos sudaneses. El Consejo de Estado que elegía al *Damel* (Dignatario) que se integraba de la siguiente manera: presidente, un representante de los hombres libres sin casta, tres representantes regionales seleccionados de hombres libres, dos representantes del clero (islámico) y **representantes de los esclavos de la corona** (Diop, 1991: 167).

Hay numerosos relatos de primera mano que dan testimonio de esa realidad. Vale la pena en este contexto citar algunos de ellos. Primero, la palabra de Oloudan Equiano, que nació en 1745. Fue secuestrado por traficantes de esclavos africanos cuando tenía 11 años. Pasó momentos muy traumáticos al ser vendido y revendido varias veces hasta caer en manos de los blancos. El niño estaba convencido de que los europeos eran caníbales y que lo iban a devorar.

Equiano estuvo en Barbados y en las Islas de Sotavento, hasta que pudo comprar su libertad, trabajar en barcos mercantes y finalmente establecerse en Inglaterra. Dice este testigo en sus memorias publicadas en 1789, que los “hombres de color caoba”, con que mantenían un intenso intercambio comercial:

Conducían esclavos a través de nuestro territorio, pero se les exigía dar cuenta de qué manera habían obtenido esos esclavos, antes de dejarlos pasar. A veces les vendíamos esclavos, pero eran siempre prisioneros de guerra o condenados por haber cometido secuestro, adulterio, o algún otro crimen que estimábamos odioso (Hart, 1984: 36).

Son destacables dos elementos en el relato. Primero, la previsión del pueblo de Equiano de que los esclavos no fuesen producto de lo que podríamos llamar una adquisición ilegítima, por ejemplo, como resultado de un secuestro. Segundo, esclavizaban a individuos que consideraban antisociales o enemigos de su sociedad.

Ahora bien, ¿cuál era el estatus de los esclavos en el pueblo de Equiano? El mismo completa el cuadro de esta manera:

Con nosotros [los esclavos] no trabajaban más que los miembros de la comunidad, incluyendo a su amo; su alimentación, ropa y alojamiento era casi igual a la del resto (excepto que no les era permitido comer con los nacidos libres) y no había otra diferencia sino un grado superior de importancia que distingue al jefe de familia en nuestro estado, autoridad que, como tal, él ejerce sobre el resto de los miembros de la casa. Algunos de estos esclavos poseían esclavos de su propiedad, y para su propio uso (Hart, 1984: 38).

El sistema descrito por Equiano, sin duda, difiere mucho de lo que luego se desarrolló en el contexto de la expansión europea. No obstante, un segundo relato nos cuenta la manera en que el tráfico trasatlántico realizado por los europeos en el famoso comercio triangular, comenzó a corromper a tirios y troyanos.

Ottabah Cugoamo, un fanti, en sus memorias publicadas en Londres en 1787 comparaba los dos sistemas: el original que él conocía en África y al que estuvo expuesto en el Caribe.

Debo para vergüenza de mis compatriotas el haber sido secuestrado y traicionado por los de mi propia raza, que fueron los primeros causantes de mi exilio y esclavitud; pero si no hubiera compradores no hubiera vendedores. Desde que recuerdo algunos de los africanos en mi país tenían esclavos, que capturaban en guerra o por deudas; pero aquellos son tratados bien y se les cuida...

Pero puedo asegurar que toda la pobreza y la miseria que cualquier habitante de África pueda sufrir es muy inferior a la que sufren en estas inhóspitas regiones de miseria en que viven en las Indias Occidentales, donde mayores duros de corazón desconocen la ley de Dios y la vida de sus semejantes (Hart, 1984: 38).

Queda establecido que la institución de la esclavitud, tal como se manifestaba en África, era un sistema de explotación puesto que se trataba de la sujeción de un individuo a otro, prestando el primero sus servicios como trabajador sin remuneración. Pero como se discutirá luego, los derechos fundamentales a la vida, al alimento, al hospedaje se respetaban, y en algunos casos, tenían derecho a la propiedad e incluso a integrarse por un mecanismo a veces generacional, a la comunidad o grupo familiar que los esclavizaba. En otros casos, los esclavos africanos podían participar en el gobierno, llegando incluso a estar al mando de ejércitos integrados fundamentalmente por hombres libres, sin que fuese indispensable que se variara su estatus de esclavo.

ESCLAVITUD EN EUROPA

La esclavitud existente en Europa a la hora de la expansión de los estados nacionales también tenía características muy diferentes a las que luego adoptaría en América. Se destacarán tres casos a manera de ilustración: Inglaterra, como una zona de la que había desaparecido ya la esclavitud por muerte natural, y el binomio Portugal-

España, en el que la institución de la esclavitud sobrevivió.

Según Baker (citado por Hart, 1984: 15), en el siglo XI entre un 10% y un 15% de la población de Inglaterra eran esclavos. Esto fue una herencia principalmente de la presencia en la isla del Imperio Romano. Roma era esclavista, y mantenía sujeta a una gran cantidad de población como esclava, independientemente del color de su piel o de su procedencia étnica.

Sin embargo, los invasores normandos de la isla no tenían ningún interés en mantener el sistema esclavista. Más bien, en el contexto de su cultura, la forma de organización productiva era feudal. Por tal motivo, el sistema fue muriendo de manera “natural”, dando lugar a la servidumbre.

España y Portugal en cambio, conservaron el sistema y lo ejercían de manera activa cuando ambos estados iniciaron su fase colonial.

Un buen número de esclavos africanos vivía y trabajaba en los citados reinos. A mediados del siglo XVI por ejemplo, Algarve estaba “casi enteramente poblada por negros y éstos superaban en número a los blancos de Lisboa”. De hecho, en 1552 se calcula que de los cien mil habitantes de Lisboa, diez mil eran negros (Friedemann, 1993: 33).

Por su parte, los Reyes Católicos de España, en 1474, nombraron a Juan de Valladolid como alcalde de los negros, dada la gran cantidad de ellos que vivían en la región. El alcalde debía zanjar sus conflictos y hacer cumplir entre los negros la justicia del rey (Tannenbaum, 1968:51). Se calcula que a fines del siglo XVI de una población total de nueve millones, el 2,5% eran esclavos (Álvarez Nazario, citado por Friedemann, 1993: 34).

España había heredado de los romanos y de los moros el sistema esclavista, y los esclavos residentes en España venían de esos procesos históricos. En 1444 un contingente de 165 africanos fue introducido a Portugal por Enrique el Navegante, quien los capturó en las costas durante su exploración de África. Nótese en este caso el comienzo de la práctica del secuestro, puesto que no hubo en este caso una guerra ni una razón fundamentada de servidumbre.

No obstante, todavía en ese momento, los portugueses no dudaban de que se trataba de la dominación y explotación para sus fines de un grupo de seres humanos y se dan directrices en cuanto a su cristianización. El relato de un estudioso de la época, Azurara, citado por Hart, ilustra contundentemente el punto: "A algunos de ellos sus amos les dieron la libertad, los casaron con mujeres nativas y les dieron propiedades" (Hart, 1984: 17).

Existía además una legislación referente a los esclavos. Tal es el caso de España, en donde con base en el conjun-

to de leyes conocido como “Las Siete Partidas” se restringían los poderes del esclavista y se le daba ciertos derechos al esclavizado. Por ejemplo, el amo no podía matar ni herir al esclavo sin autorización de un juez. En ausencia del amo, el esclavo podía asumir la defensa de sus propiedades. Y el esclavo tenía derecho en ciertos casos de acudir a los tribunales para defenderse o para denunciar a su amo. La relación esclavo-amo era de carácter contractual, aunque asimétrica. El esclavo podía comprar su libertad. Pero frente al asesinato, se veía esa asimetría: si el esclavo mataba a su amo, se le condenaba a muerte. Si el amo mataba al esclavo, se le castigaba con cinco años de exilio.

El punto de quiebra del sistema se puede establecer en 1447. A raíz de las incursiones en África por parte de los portugueses, el Papa Nicolás V publica una directriz autorizando la esclavitud perpetua para los africanos. Dice el Prelado que los europeos quedaban en libertad de **“atacar, someter y reducir a la esclavitud perpetua a los sarracenos, paganos y otros enemigos de Cristo al sur del Cabo Bojaoor incluyendo toda la costa de Guinea”** (Hart, 1984: 19).

Es de pensar que el Papa Nicolás V sufría de una severa regresión en el tiempo y se imaginaba de nuevo en 1096, e imitando a su antecesor remoto, se sentía convocando a una novedosa edición de las cruzadas.

ESCLAVITUD TRASATLÁNTICA

El encuentro con los indígenas de América generó una discusión que puede parecerse absurda, pero que fue determinante en el curso de las relaciones interétnicas. La gran cuestión era si los amerindios tenían alma, y por tanto, si eran o no sujetos de derecho. ¿Descendían o no de la pareja originaria, que según la religión cristiana, fue Adán y Eva?

Ya se han comentado las posiciones adoptadas en las metrópolis, en las que por una parte Voltaire y Paracelso sostenían posiciones poligenéticas, vale decir, que los indios americanos tenían un origen diferente, y la Iglesia Católica defendía la monogénesis.

En realidad, hubo una combinación de intereses colonialistas en buscar la manera de justificar el dominio y la supuesta superioridad Europea, pero no dejaba de haber cierto grado de desconcierto. Los indígenas no aparecían en la Biblia judeo cristiana. No se tenía noticia cierta de la existencia de este Continente.

Ciertamente hubo rumores. Inclusive se realizaron varias expediciones tratando de confirmar la veracidad de que había otras tierras allende el océano, incluyendo la numerosa flota enviada al oeste por el emperador negro Abu Bokas en el siglo XIV para investigar su convicción de que había otras tierras. No se sabe el desenlace de la flota, pues no regresaron, pero la posibilidad de que los

africanos hubiesen llegado a América queda abierta y hay numerosos indicios que están en debate.

Los europeos mantenían al nivel de leyenda, desde los tiempos de los griegos, la existencia de la Atlántida. De hecho, el océano recibe su nombre de esa convicción de que hubo o había un gran país-isla de ese nombre, hacia el oeste.

No se sabe a ciencia cierta si en realidad se referían a alguna civilización americana, o a alguna isla cercana al continente europeo. Lo cierto es que en el tiempo de Cristóbal Colón la idea seguía viva en algunos círculos.

Sin embargo la hipótesis que lanza a Colón a la aventura no es la de la existencia de otro continente, sino la convicción de que el planeta era redondo y por tanto, era posible llegar a Asia navegando al oeste. Esto tenía además una gran importancia comercial, en tanto que permitiría a los europeos comerciar las especies de Oriente sin el intermediario árabe.

No es pues de extrañar que cuando Colón tropieza con América, creyese estar en la India, y que muriese antes de que su error fuera descubierto por Américo Vesputio, que da su nombre al Continente.

Juan Inés de Sepúlveda, un clérigo español, fue uno de los primeros defensores de la servidumbre natural de los indígenas. Recurriendo a la visión aristotélica de que hay pueblos que nacen para esclavos, insistió en que los in-

dios no tienen alma y por tanto la diferencia entre un indio y un español era comparable a la existente entre un varón y un mono.

La cuestión de los negros comienza en 1501 cuando los mismos Reyes Católicos autorizan la introducción de negros esclavizados a la isla La Española.

El documento de la Corona que autoriza la entrada de los negros, hace a su vez las reservas del caso. No podían ser ni moros, ni judíos, ni herejes ni reconciliados ni personas nuevamente convertidas a Nuestra Fe, salvo que fueran **“esclavos negros u otros esclavos que fayan nacido en poder de cristianos”** (e.n.).

Esto se hizo “necesario” en vista de la catástrofe poblacional que ya se comenzaba a notar. Los indígenas locales morían en grandes cantidades, debido a que los españoles habían roto el sistema de producción. Los indígenas eran agricultores-recolectores y cazadores. Al somérselos a trabajos forzados, se debilitaban por las largas jornadas. Al apropiarse los españoles de la mejor parte de la producción agrícola para su propio beneficio, el nivel nutritivo de la población local bajó. Esto facilitó que los indígenas no pudieran sobrevivir a las enfermedades que africanos y europeos traían consigo. No tenían para combatirlas, ni defensas naturales en su organismo, ni conocimientos en su cultura.

Fue tal la tragedia que muy pronto, en 1502, se estaba procurando la abolición de la esclavitud indígena y su posterior sustitución por formas diferentes de servidumbre como la encomienda. La Reina ordenaba ese año que “todos los indios en La Española son libres y deben ser liberados de la servidumbre (...) como vasallos libres de Castilla”. Acto seguido autorizaba la traída de más esclavos negros, con tal de que ya hubiesen sido cristianizados.

De modo que los primeras contingentes de negros esclavizados llegan de Europa y no de África. Su presencia causa una gran conmoción en la isla, puesto que al poco tiempo comenzaron a huir tierra adentro y a ejercer lo que los colonos consideran una “mala influencia” sobre los indios, dada su actitud de reclamo de derechos y proclividad al cimarronaje.

En ese contexto, no faltaron voces discrepantes. Fray Antonio de Montesinos condenaba la práctica de esclavización indígena con gran rigor. En 1510 este fraile proclamándose una voz en el desierto de La Española, insistía en que los españoles opresores vivían en pecado. “Estais en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes”. Para él los indígenas eran seres racionales y merecían ser tratados como tales.

Por su parte, el Padre de las Casas fue nombrado en 1510 por el rey Fernando como “Protector General de las

Indias". Combatió la barbarie española frente a los indígenas con gran fuerza. Pero en su desesperación por proteger a los pueblos originarios, perdió la perspectiva y al comparecer ante el nuevo emperador Carlos V en 1517, apoyó la solicitud de los colonos de importar negros para sustituir la mano de obra indígena. Poco tiempo después el emperador autorizó la traída de 4000 africanos a la isla.

Los efectos de tal ingreso de africanos no se hicieron esperar. Y ya en 1522 ocurre la primera revuelta a gran escala de negros en América, lo cual produce pánico en los colonos y una radicalización de la posición de las autoridades locales.

En 1537 el Papa Paulo III emite la bula *Sublime Deus*, en que considera herética la idea de que los indios y otros pueblos deban ser tratados como bestias con el argumento de que son "incapaces de convertirse al catolicismo". Recurre el Papa a su autoridad como representante "en el mundo (del) poder de Nuestro Señor" para exponer su tesis de que

Los indios son verdaderos hombres y (...) no solo son capaces de entender la fe católica sino que ...desean... abrazarla... declaramos... que... los llamados indios y todos los demás pueblos que más adelante sean descubiertos por los cristianos, no deben bajo ningún concepto ser privados de su libertad... y no deben en ninguna forma ser esclavizados" (Hart, 1984: 22).

Aparte de darle nuevos bríos a de las Casas, la bula papal tuvo poco efecto práctico y no trajo beneficio alguno a los africanos. Pero el buen clérigo fue nombrado obispo de Chiapas, México, en 1544. Había logrado durante su protectorado algunas leyes favorables a los indígenas pero estas fueron derogadas en 1545. En 1550 de las Casas renunció a su obispado y se dedicó a luchar por los derechos de los esclavizados hasta su muerte en 1566.

En sus escritos sobre las "Indias" confiesa que su apoyo a la importación de africanos para sustituir a los indígenas fue un gran error. Si bien justifica en parte su propuesta sobre la base de su ignorancia, alega que no está seguro si su desconocimiento lo exime. En efecto llegó a convencerse de que "el cautiverio de los negros era tan injusto como el de los indios" y "no tenía la seguridad de que esta ignorancia del asunto y su buena intención lo exculparían ante la divina justicia" (Hart, 1984: 22).

Pero el daño estaba hecho y el escenario montado para uno de los más terribles dramas en la historia de la humanidad. No existe de hecho ninguna tragedia tan cruel y prolongada como fue el proceso de esclavización del africano y de sus descendientes en el proceso de expansión colonial y dominación europea de América.

Los esclavizados pasaron poco a poco a ser indispensables en el sistema productivo colonial. Se puede asegurar sin temor al error, que en la mayor parte del Caribe en el siglo XVIII no era posible pensar la economía sin el

aporte de los negros, que ya para entonces desarrollaban trabajos de minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio, trabajo doméstico (Friedemann, 1993: 59).

Fue tal su incidencia en el mundo laboral, que llegaron a ser competidores formidables de la mano de obra blanca. Tan seria fue la situación que incluso, en algunos contextos hubo que prohibirles el ejercicio de ciertas profesiones. En octubre de 1528 por ejemplo, se llegó a prohibir “bajo las más severas penas” que los negros y pardos tercerones ejercieran ni “arte ni profesión alguna mecánica, que deban quedar reservadas para las personas blancas”. Igualmente se les prohibía a dichos sectores, *ad perpetuam* para los negros y hasta la quinta generación para los pardos, el acceso a las ciencias (Quiroz, citado por Friedemann, 1993: 60).

Para mantener a los negros esclavizados dentro del sistema, se impusieron las más severas regulaciones y se aplicaron los más crueles castigos. Friedmann documenta las penas por ausencia en el Cabildo de Cartagena en 1570. Estas incluían cien azotes dados por la mañana en la picota de la ciudad, y que el esclavo permaneciera amarrado con un pretal de cascabeles atado al cuerpo. Todo esto en un lugar en que el proceso pudiera ser observado por los negros. También se agregaba, en algunos casos, la obligación de llevar durante dos meses una calza de hierro en el pie, la cual debía pesar doce libras. Quitársela significaba doscientos azotes para el esclavo o es-

clava y la duplicación de los meses en que debería cargar la calza. Si un compasivo amo decidiera quitarle la calza a su esclavo, debía pagar cincuenta pesos de multa (Leyes de Felipe II, febrero de 1571. Friedemann, 1993: 61-62).

Situación semejante se documenta en México. Para 1579 estos incluían la castración de cualquier negro que se uniera con una india, y “cualquier esclavo negro que se averigüe haberse huido del servicio de su amo (...) sea preso y capado”. Todavía más: “los tales negros que huyeren del servio de su amos” deben ser multados, pero antes de devolverlos a sus amos que “le hagan cortar una oreja” (Martínez Montiel, 1988: 44, 45).

Se nota en las anteriores citas una gran preocupación por el cimarronaje y la fuga individual de los esclavos.

El trabajo diario de los esclavos está bien documentado en una publicación de James Ramsay, un clérigo escocés de la Iglesia Anglicana. Este estuvo en el Caribe durante veinte años y publicó en 1784 su testimonio, que a continuación resumimos.

El trabajo de los esclavos comenzaba en la plantación a las cuatro de la mañana. A las nueve se les daba media hora para el desayuno, que consumían en el mismo puesto de trabajo. Seguía el trabajo hasta las once o las doce del día, cuando la población se dispersaba para recoger “junto a las cercas, en las montañas, terrenos baldíos, hierbas y bejucos para los caballos y ganado”. Este traba-

jo duraba hasta la una o las dos de la tarde, cuando entregaban lo recogido y regresaban al campo. Una media hora antes de la puesta del sol volvían a recoger hierba y al final del día, entre las siete de la noche o más tarde si el mayoral así lo decidía, iban de camino a sus chozas. De camino recogían su propia dotación para llegar a preparar sus alimentos a las barracas. Dormían a partir de la media noche y esto todos los días (Hart, 1984: 79).

Esta realidad era bastante universal, aunque en algunos casos, sobre todo en las colonias españolas, se prohibía ese trabajo los domingos y días de asueto.

UN CASO ESPECIAL DE ESCLAVITUD EN NICARAGUA

Una de las facetas poco estudiadas fue la de la esclavización de los negros por parte de los indígenas. Esto es un fenómeno excepcional en los estudios de africanía.

Se trata de la incorporación de los negros a la sociedad misquita. En efecto, un grupo de negros fue dejado en la costa caribeña de Nicaragua por piratas que habían capturado un barco portugués que iba camino a México. Los negros tuvieron que dar un servicio por un tiempo, a cambio de su incorporación en la sociedad indígena.

Nuevamente aquí el concepto de “esclavitud” es muy diferente, pues se trata de un grupo que iba a incorporar-

se y llegar a formar parte indivisible de la sociedad sumu. De hecho, en esa sociedad los hijos de esclavizados podían casarse con mujeres misquitos, y las mujeres eran incorporadas al núcleo familiar sin dificultad (Potthast-Jutkeit, en *América Negra* N° 6, 1993:55).

EVOLUCIÓN DEL PROCESO LEGAL

En la excelente colección de Manuel Lucena Samoral *Los Códigos Negros en la América española* editada por la UNESCO y la Universidad de Alcalá, se tiene a mano los textos originales que ilustra el proceso evolutivo de las leyes. La transición desde las formas más burdas de colonialismo esclavista hacia la manumisión, es lenta y llena de toda clase de dificultades.

Se podría asegurar que las leyes españolas sufren un proceso involutivo al principio, cuando las concepciones básicas sobre el esclavo contenidas en las Siete Partidas se perdieron en la práctica, para dar lugar a un sistema en que el ser humano dejó de ser tal para convertirse en una propiedad semejante a la bestia de trabajo. Sin embargo, la dignidad humana no se perdió del todo, pues los españoles insistieron siempre en la “cristianización” y justificaron muchos de sus extremos con argumentos religiosos.

El primero de los Códigos Negros se dicta en 1768 por la Audiencia de Santo Domingo. En ella se establecen ya todos los elementos fundamentales que iban a caracterizar al sistema. El cambio fundamental es que este cuerpo de leyes está más orientado a la defensa y protección de los intereses de los colonos, y renuncia casi por completo al espíritu de las Siete Partidas enunciadas bajo el lema de que "Todas las leyes del mundo tienden hacia el logro de la libertad".

En el Art. 20 del Primer Código se dan las instrucciones sobre la manera en que habían de colocarse los bohíos del esclavo. Debían tener una sola puerta apuntando hacia la casa del amo, de modo que este tuviese un adecuado control sobre quienes entraban y salían de ellas. No había libertad de asociación por supuesto, y mucho menos con los temidos cimarrones. El legislador establecía severos castigos para los negros o negras que se relacionaren con ellos. Esta normativa se hacía extensiva a los negros y negras "libres". Asimismo, se declaraba claramente que las transacciones que el esclavo hiciera para adquirir bienes las hacía a nombre de su amo. Y reiteraba la prohibición de que el negro ocupara ciertos puestos medios que se reservaban al blanco.

El Segundo Código (Versalles) le quita al esclavo la posibilidad de casarse sin consentimiento del amo, derecho que había estado consagrado en las Siete Partidas. Para casarse, según la ordenanza 8ª, los esclavos necesitan el

consentimiento expreso de sus dueños. Ese consentimiento de hecho bastaba para que el matrimonio pudiera efectuarse.

Quedaron prohibidas con mayor precisión las asociaciones de negros por cualquier motivo, según la Ordenanza 13^a, con severos castigos para el esclavo y el amo que consintiera las reuniones.

Un dato interesante, es la idea de compensación de los dueños de los esclavos. La Ordenanza 36^a establece compensación para el dueño del esclavo que hubiese sido sentenciado a muerte.

El Tercer Código institucionaliza el sistema de “castas” y establece una clara segregación entre ellas. La ley N^o 1 del Capítulo Tercero es muy explícito. Dice al efecto:

Dividiremos su población. Primeramente en negros esclavos y libres y estos en negros y mulatos o pardos. A saber hijos de blanco y negra legítimamente casados, que serán la primera generación y segundo grado respecto del pardo, de cuyo matrimonio con persona blanca resultará el tercero, llamándose sus hijos tercerones; cuarterones los de estos con persona blanca; mestizos sus nietos de persona también blanca, e hijos de mestizos los biznietos que se haya en sexto grado de generación legítima, y deberán ser reputados por blancos, si alguna de ellas no hubiere interrumpido el orden “prefinido” (en cuyo caso, retrocederá la generación, según la calidad de la persona que la invirtiere), siendo justo que la sociedad a cuya población y beneficio han contribuido con sus servicios los recompense y premie, elevándolos alguna vez a la jerarquía de su principal espera; en lo cual tendrá además el mayor interés hacien-

do apreciable por tan recomendable estímulo la miserable condición de sus esclavos.

Esta institucionalización de la ideología del blanqueamiento, que se comenta más adelante, tiene consecuencias directas para los diferentes estratos. El Capítulo Tercero, Ley 6ª discrimina la enseñanza en las escuelas públicas. Las primeras letras y los rudimentos de la religión se venían impartiendo por igual a “todas las clases y para los pardos y negros libres” con “siniestras impresiones de igualdad y familiaridad entre ellos”. Pues bien,

en adelante para todos los negros y pardos primerizos, que deben destinarse todos a la agricultura, sin que puedan por eso mezclarse con los blancos, los tercerones, cuarterones y demás, que puedan ponerse en aulas separadas, pero dirigidas por personas blancas de probidad e instrucción, que impriman desde sus primeros años en su corazón los sentimientos de respeto e inclinación a los blancos, con quienes deben equiparse algún día.

La nota cínica de este Código, se percibe en el Capítulo 11. Cuando se establece el “Hospital de Negros” el legislador utiliza una calificación y recurre a una solución realmente prepotente. En primer lugar, le parece muy bien que “la caridad cristiana, pide que se ejerzan tan piadosos actos **con unos infelices a quienes hemos reducido por nuestra utilidad a la más dura de las condiciones, la conveniencia propia exige la conservación de su miserable existencia y la de la robustez de sus cuerpos**” (*énfasis nuestro*). Vale decir, hay una plena conciencia de que hay una situación de abuso. Pero luego, cuando se

trata de financiar la obra se grava parte de los ahorros que tienen las cofradías de los propios negros, quienes “pueden destinar parte de ellos a su propio alivio y socorro de sus compatriotas”.

El Capítulo 10, Ley 2^a, reconoce la posibilidad de organizaciones negras, sobre todo de las Cofradías, pero prohíbe que se mezclen los negros de la ciudad con los del campo.

El control de los esclavos se ejerció de manera rigurosa, intensificándose en los contextos en que hubiese un estado de rebelión o cuando en la zona se diese el cimarronaje. En el caso de los esclavos rurales no se les permitió desplazarse libremente entre las plantaciones, y mucho menos usar armas. En las noches se hacía un recuento de los esclavos en las barracas.

En cuanto a los negros mulatos urbanos, tampoco podían desplazarse por las noches, ni permanecer en reuniones mayores de 4 negros y negras, ni siquiera en caso de funerales. No podían reunirse más de 3 negros después del atardecer, ni reunirse en los parques y lugares públicos, ni jugar a las cartas (Martínez Montiel, 1988: 49).

A pesar de todas estas restricciones, no solamente sobrevivieron formas diversas de reconstrucción de la cultura, sino que se dieron los diversos mestizajes.

A lo largo del proceso, los negros negociaron su libertad. Algunas veces, de manera muy directa, como en los

casos que cita Nina Friedmann de africanos que se ofrecían de guías o para realizar tareas concretas y que ponían como condición el que se les otorgara la libertad (Friedemann, 1993: 36).

COLONIALISMO RACISTA EN LA PRÁCTICA

GENOCIDIO RACISTA (GUERRAS DE EXTERMINIO)

En la América Latina se practicaron diferentes estrategias de control de la población y uso de los recursos materiales y humanos. Una de estas tácticas fueron las guerras de exterminio. El fenómeno aparece claro en la América del Norte, en que la intención del invasor no es el control y aprovechamiento de la mano de obra local para la extracción de recursos mineros o el cultivo a gran escala de productos, sino más bien la apropiación de la tierra. En estos casos, se da una lucha militar orientada a exterminar la población local y sustituirla por inmigrantes europeos.

Esta estrategia no fue seguida por España como una política consistente. Es cierto que hubo prácticas crueles como las empalizadas, descuartizamientos y torturas. Pero las muertes de los indios se dieron básicamente durante confrontaciones militares y por el rompimiento del

círculo productivo y por las enfermedades relacionadas con la dificultad genética o cultural para enfrentarlas. En los casos en que hubo exterminio, fue casi siempre por motivos accidentales o de ignorancia sobre como controlar determinados procesos, o bien por represalia militar en situaciones concretas.

El genocidio racista, entendido como una estrategia abierta para sustituir la población local, solo se dio por vía de excepción en la América Latina colonial.

TRABAJOS FORZADOS

Una de las formas de dominación utilizada en el Caribe fue el trabajo forzado. Este se manifiesta por medio de las encomiendas, mitas y otras formas de dominación y explotación de la población indígena, y mediante la esclavitud y formas conexas de dominación de la población negra.

En el caso indígena, el rompimiento del círculo de producción trajo devastadoras consecuencias para la población. Los españoles sometieron primero a la esclavitud y luego a formas groseras de servidumbre a individuos extraídos de los pueblos indígenas, con largas jornadas de trabajo. Adicionalmente, gracias a ese mismo proceso, los niveles de nutrición bajaron, haciendo más vulnerable a los indígenas ya sometidos a trabajos excesivos. A su vez, todo esto tuvo repercusión en la salud de la pobla-

ción, tomando en cuenta la presencia de nuevas enfermedades traídas por los europeos y africanos, para las cuales la población local no tenía defensas genéticas, ni sus médicos el conocimiento para enfrentarlas.

En el caso de los negros, la esclavización fue el método empleado, aspecto sobre el cual se ha discurrido in extensis.

ETNOCIDIO RACISTA

La necesidad de mano de obra, dio pie al etnocidio. Se trata de la destrucción sistemática de la cultura autóctona, mediante la penetración cultural. El etnocidio no siempre tiene bases racistas, mas en el contexto del Caribe raza y etnia confluyen.

Esta estrategia de deculturación-aculturación implicó la pérdida de los valores culturales de los pueblos y comunidades indígenas o afrodescendientes, acompañada de una fuerte estigmatización de las formas culturales y fenotípicas del grupo étnico no dominante.

El etnocidio en el fondo lleva a procesos de asimilación, entendidas como la incorporación del individuo a la cultura dominante pero en posición de subordinación.

REDUCCIONES RACISTAS

Las reducciones con fines racistas fue otra de las estrategias que se emplearon. No se trata en este caso de los territorios ancestrales reclamados por los pueblos, sino más bien del confinamiento de sectores de la población a ciertas áreas. Los españoles realizaban traslados de población de una zona a otra, y delimitaban el espacio en que la población originaria podía moverse.

Estos confinamientos se hacía en terrenos inhóspitos, insalubres y se daba un gran estancamiento del desarrollo relativo de esas zonas en comparación con el resto del territorio nacional.

LAS CASTAS, O EL ASCENSO SOCIAL POR BLANQUEAMIENTO

Finalmente, está la estrategia del blanqueamiento. Esta teoría, concretada en el sistema de castas, será tratada al analizar la práctica del racismo en los estados nacionales. Fue la propuesta colonial más importante. Se permitía el “ascenso social” de los afrodescendientes por un proceso de sucesivos mestizajes y a través de varias generaciones.

En el proceso el orgullo por la descendencia europea y el desprecio o desdén por la herencia afroindígena eran muy marcados.

ABORDAJES TEÓRICOS DEL RACISMO COLONIAL

Se ha señalado el uso diverso de la palabra raza, para nombrar fenómenos religiosos, étnicos y de clase. Igualmente el racismo, como fenómeno relacionado, tiene su tinte de etnocentrismo y clasismo.

Por tal motivo, se ha querido señalar el fenómeno europeo comentado supra, con el nombre de racismo real.

Ese fenómeno no es eterno. El racismo real nace y florece en el período de expansión de los estados nacionales de Europa, y se constituye en la gran ideología colonial. Siendo un fenómeno histórico concreto, hay absoluta certeza en cuanto a su génesis y por tanto, está claro que no es consubstancial a la naturaleza humana. Si tuvo principio, tendrá fin.

El racismo real es un proceso de supresión, basado en el criterio de que las características fenotípicas marcan diferencias cualitativas entre los grupos humanos. Sobre la base de diferencias físicas observables y genéticamente transmisibles, tales en la forma del pelo, el color de la piel, la disposición de los ojos y las características del rostro, los teólogos, científicos sociales, colonizadores y traficantes, asignaron a su propio grupo todos los atributos, y a los grupos objeto de conquista todos los defectos.

Cuidadosamente, por medio de un lento proceso de selección, los teóricos seleccionaron las categorías, de mo-

do que las empleadas fuesen genéticamente transmisibles pero no del tipo que surge espontáneamente entre las poblaciones.

A lo largo de la historia el fenómeno del racismo real se ha manifestado con diferentes grados de intensidad, según la situación histórica concreta. Esto no significa que el racismo sea “mejor” o “peor” en tal o cual situación, sino que varían los mecanismos de supresión en cuanto a violencia y sadismo. Muchos teóricos han tratado de explicar estas diferencias, y algunos han terminado por afirmar que no es posible una teoría general sobre el fenómeno.

Tannenbaum (1968) por ejemplo, atribuye a la religión y a la realidad histórica previa, las relaciones diferentes que él observó entre las manifestaciones del racismo en los contextos español y anglosajón. Según este historiador, la existencia de esclavitud legalizada en España y la religión católica, son factores que actuaron como paliativos.

Sin embargo, bajo una revisión cuidadosa de la historia de la esclavitud en el continente americano, esta propuesta no se sostiene. Efectivamente, durante la esclavitud, justificada con la doctrina racista, no se observan diferencias sustanciales en Estados Unidos entre el proceso de Maryland, de mayoría católica y Alabama, de mayoría protestante. Y las escuelas católicas de Estados Unidos hasta 1968 sentaban a los negros y blancos en asientos o en aulas segregadas.

Las leyes previas españolas y portuguesas al igual que su contacto prolongado con los africanos, parecen haber jugado un papel significativo en la concepción ibérica de la esclavitud. Los españoles y portugueses consideraban ese estado como una condición de desgracia, justificable por el derecho de conquista. Pero en general, si bien las prácticas racistas durante la conquista y la esclavitud fueron muchas veces tan salvajes y sádicas como en el mundo anglosajón, no se perdió la noción de que eran seres humanos, incluso sujetos de algunos derechos, como son, un día de descanso, recibir instrucción religiosa, tener sus propios ahorros.

En el mundo anglosajón, independientemente de que si fuesen católicos o protestantes, los esclavos fueron considerados bestias de carga, una especie subhumana, sin derechos.

Los Stein (1973) atribuyen las diferencias al modo de producción dominante. Según esta interpretación, las características específicas del racismo en el mundo iberoamericano se pueden explicar a partir del feudalismo en España y Portugal. Desde el punto de vista de la clase dominante, no corrían un peligro de "contaminación" puesto que la pertenencia a las élites dependía de la sangre. Solo los nobles tenían acceso a los estratos superiores. En cambio, la colonización inglesa correspondía a un sistema capitalista, donde el asenso dependía de la pose-

sión de bienes, pues cualquier rico podía comprar un título nobiliario y casarse con la hija de un noble.

Además de lo discutible de que la España en expansión fuese feudal, el feudalismo en Europa Occidental abolió la esclavitud romana y coincidentemente en la Inglaterra medieval, los nórdicos invasores eran feudales y abolieron la esclavitud instalada en la isla por los romanos.

La otra hipótesis explicativa de los Stein, tiene que ver con la migración. La inmigración continuada de población europea en un contexto como el de Estados Unidos, en que hay una población esclavizada previamente establecida, intensifica el grado de violencia y sadismo, debido a la competencia de los puestos de trabajo. Este planteamiento, parece tener asidero, sin que se afirme que sea un factor único explicativo.

Minz y Hymes (1971) atribuyen la manifestación específica del racismo a la proporción de población blanca con relación a la población nativa. Es decir, en los lugares en que hay más blancos que negros, la situación tiende a ser menos riguroso, mientras que, cuando la población blanca es minoritaria, el grado de represión violenta y sadismo aumentan.

Nuevamente una comparación de situaciones parecidas llevan a descartar esta hipótesis explicativa, puesto que si bien la crudeza del racismo en la Sudáfrica del

apartheid se da en las condiciones dichas de minoría blanca dominante, la situación en Brasil de minoría blanca y mayoría negra, por ejemplo en Bahía, no dio como resultado un sistema represivo semejante. Y en los estados del sur de Estados Unidos siendo el negro minoría en muchos contextos, fue brutalmente reprimido.

También se ha afirmado que el racismo es natural. Es decir, que surge espontáneamente en los niños el rechazo a lo desconocido. Es una explicación que surge en el ámbito de ciertas tendencias de la psicología.

Lo simpático es que, como se ha demostrado, el racismo no es universal. Ni siquiera es universal entre la raza blanca, puesto que no se desarrolló entre los sirios que son de raza blanca. Y en todo caso, habría que ver por qué motivo las personas de diferentes características fenotípicas producen curiosidad entre todos los demás niños del mundo, salvo entre los niños europeos a quienes les da odio. O bien, habría que explicar por qué en contextos multiraciales, donde desde el día de su nacimiento el niño ve personas de una diversidad de rasgos fenotípicos, y sin embargo no siéndole pues “desconocido”, desarrolla actitudes racistas.

Sin duda, la conducta racista es aprendida. “El racismo no nace. Se hace.”

Duncan (1988) propone que la “intención” de la colonización explica el grado de violencia y sadismo.

En un contexto como el de Iberoamérica en que la “intención” de la conquista y colonización era la dominación y el aprovechamiento de la mano de obra, las formas de relación se establecieron por “derecho de conquista” primero y evolucionaron luego hacia una relación contractual. El sistema de castas, con su ideología de blanqueamiento, siendo un instrumento racista cuyos fatales consecuencias aún hoy se reflejan en los Estados Nacionales de América Latina, son empero la demostración más tangible de que españoles y portugueses tenían claro que los negros eran seres humanos.

Los indios y los negros eran considerados seres humanos inferiores, pero seres humanos. Los españoles, al estar en minoría, y debido a que en la mayoría de sus colonias debieron enfrentar al constante cimarronaje de los negros y los levantamientos de los indígenas, en vez de generalizar y llevar la represión y el sadismo a sus extremos, más bien trataron de crear una clase intermedia fiel al régimen, aspirante a blanca y por tanto, cómplice del sistema.

En un contexto como el de Estados Unidos en que interesa la reubicación de población europea, se practicaron guerras de exterminio contra los pueblos indígenas, en función de lo cual a los entonces llamados “nativos” tenían que perder sus vidas, con el fin de repoblar la zona.

Los esclavos africanos que se traen como bestias de trabajo, nunca fueron sumisos, y además, eran vistos como

potenciales competidores por la tierra, por lo cual la brutalidad ya instalada se prolongó. Luego, los inmigrantes, al enfrentarse a negros libertos que competían igualmente por la tierra prometida, adoptaron con facilidad la ideología racista ya existente, y vieron en los negros un obstáculo para la realización de sus sueños, prolongando de esta manera las formas más extremas del racismo no solo por medios legales sino por grupos terroristas como el Ku Klux Klan.

Esta teoría explica una parte pero no da cuenta de todas las situaciones y además hay que aclarar que la intensidad de la violencia y el sadismo varía de un momento histórico a otro, y ninguna de las manifestaciones del racismo fue enteramente consistente en sus posturas. Las reglas se modificaban según las particulares situaciones del momento, incluyendo los acuerdos políticos con los cimarrones y las manumisiones.

IV

RESISTENCIA Y LUCHAS DE LIBERACIÓN DE LOS ESCLAVIZADOS

RESISTENCIA Y LUCHA EN ÁFRICA

Se ha discurrido ya sobre la existencia de la esclavitud en África y Europa. No se puede negar el carácter explotador del sistema, puesto que se trata de la privación de la libertad de las personas y de la apropiación indebida del fruto de su trabajo sin remuneración y de la disposición de ellas como mercancía.

Vender y comprar esclavos era la norma. La fuente de los esclavos era la delincuencia, los prisioneros de guerra, reclutas para el servicio militar, endeudados, e incluso de oportunistas que trataban de entrar “al servicio” de la élite acaudalada.

Pero como se ha expuesto en algunas sociedades, los esclavizados llegaron a tener mando y en muchos de los pueblos, luego de una generación, terminaban incorpora-

dos en la sociedad que esclavizó a sus padres, ya con plenos derechos.

Pero la esclavitud que introducen los europeos en esta nueva fase, constituye una radical modificación del sistema imperante en África y Europa. Esto no fue percibido al principio por los africanos, cuya única queja inicial debió haber sido la forma. Es en ese contexto en que hemos de entender el relato de Equiano, en el sentido de que su rey exigía cuentas sobre la procedencia de los esclavos antes de dejarlos pasar por su territorio.

La nueva estrategia de esclavización es el secuestro. Esta táctica es introducida por Enrique el Navegante de Portugal en sus primeras exploraciones de la costa africana. Los factores de legitimación de la esclavitud cambian completamente, cuando se introduce este nuevo elemento.

Si bien al principio los europeos realizaban directamente el secuestro por su cuenta y riesgo, no tardaron en encontrar colaboración de las aristocracias locales. Mediante mecanismos como el chantaje (retener al hijo del rey, por ejemplo) lograron la sumisión de algunos, y estimulando la corrupción despertaron la avaricia de muchos. En otras instancias, se valieron de viejas rencillas y rivalidades existentes entre los pueblos, para promover la guerra con el único fin de abastecer la creciente demanda de mano de obra de sus recién conquistadas colonias americanas.

La corrupción llegó a tal extremo que se ha documentado el ocaso de algunos de los reinos más brillantes de África, los estados yoruba, debido a que llegaron a vender a sus propios ciudadanos, lo cual desde luego destruyó la cohesión interna que los había mantenido por dos siglos fuera de la barbarie del tráfico.

Estas ciudades estado, que han sido llamadas por los historiadores europeos como la Grecia negra, dada la similitud de sus organizaciones políticas, mantenían un intercambio comercial intenso con los europeos, exportando sus telas, trabajos en bronce y productos agrícolas. A su vez, importaban muchas baratijas desde el punto de vista europeo, pero que eran novedades en el medio africano.

En 1820 los ingleses comunicaron a los reyes yoruba que solamente aceptarían esclavos como pago por los productos europeos. Cuarenta años después, valiéndose de la división interna y una fuerte dosis de intriga diplomática, los ingleses se hicieron cargo de imponer el orden interno, por lo que los estados yoruba pasaron a ser "protectorados" con los ingleses a cargo de sus relaciones externas.

Pero hubo desde el principio hasta el final, una férrea resistencia de la mayoría de los africanos. Sobre todo, cuando poco a poco los pueblos comenzaron a experimentar en carne propia la barbarie del tráfico.

Sobre esta resistencia hay numerosos relatos. A guisa de ejemplo puede citarse el de John Hawkins. Este traficante inglés, publica sus memorias en 1564 en la ciudad de Londres. Da muchos detalles sobre el sistema, los valores de intercambio, las actitudes de los europeos y de los propios africanos.

Resulta para los efectos de este análisis, de especial interés un pasaje de su relato:

Nos quedamos varios días, yendo a tierra diariamente para aprisionar a sus habitantes, por medio de la quema y la destrucción de los poblados (...) Pero a veces, a pesar de sus armas primitivas, los habitantes de los lugares hacían fuerte resistencia (Hart, 1984: 31).

De esta primera cita, se observan varios hechos importantes. Primero, el método de los europeos de secuestrar a la población. No se trata ya de la esclavización de los prisioneros de guerra, sino de asaltar a las aldeas para capturar esclavos. En segundo lugar, el método incluía no solo la esclavización sino la destrucción de los bienes materiales de los pueblos asaltados. En tercer lugar, a pesar de su desventaja militar, los habitantes locales resistían fuertemente, al punto de que en una de esas incursiones se dice que “regresamos desconsolados... pudiendo haber obtenido solamente diez negros, después de haber perdido siete de nuestros mejores hombres”.

Hawkins fue al África varias veces, con el mismo cometido. En Cabo Verde alrededor de 1567 cuenta:

Desembarcamos ciento cincuenta hombres con la esperanza de conseguir algunos negros, pero conseguimos muy pocos y sufrimos grandes daños al ser atacados con flechas envenenadas: y aunque al principio parecían ser pequeñas las heridas, sin embargo, casi no sobrevivió ninguno de los que fueron heridos, y murieron de manera extraña, sin hablar durante diez días antes de morir, y después que sus heridas habían sanado (Hart, 1984: 31).

En este último pasaje se nota que la mencionada resistencia africana no fue una cuestión simbólica. Ya se ha mencionado que africanos y europeos, a pesar de sus supuestas diferencias comparten un mismo tronco civilizatorio. Los africanos fueron sorprendidos en su buena voluntad, pero su presencia no produjo el estupor que sí fue notorio en América. Si bien es cierto la inmensa mayoría de los africanos jamás habían visto a un europeo, sabían de su existencia, por motivos de comercio y por razones académicas. Mali por ejemplo, mantuvo comercio en sus propias naves con España y Alemania, y muchos europeos fueron a estudiar a Tumbuctu y Jenné.

La oposición a la esclavización fue un esfuerzo continuado. En el siglo XVI el rey Affonso, un dignatario africano convertido al cristianismo por los portugueses, le comunicó a éstos que ponía fin al tráfico de esclavos. Es más famosa la reina Nzinga Mvomba de Matamba, por su guerra abierta en contra de los europeos y su continuada lucha contra el sistema. En el siglo XVIII están los casos de Agaja Trudo de Dahomey y Tomba de Baga, reyes que igualmente enfrentaron a los europeos, en una abier-

ta resistencia a la esclavización. Futa Toro de Senegal por su parte, llegó a prohibir no solo el tráfico interno –ni siquiera permitía el paso de esclavos por su territorio.

Los intentos de colonización a gran escala también encontraron feroz resistencia. Muchos de los reinos tributarios tenían una organización comparable con los estados europeos. Por ejemplo, en el siglo XIX los zulúes, bajo el mando del brillante general y estadista Shaka, controlaban un territorio de 20 mil kilómetros cuadrados. A partir de 1816 logró la unificación de todos los clanes zulúes y mantenía un ejército permanente de veinte mil soldados. Organizó un estado moderno, con ministros y gobernadores regionales, totalmente al margen de la influencia europea, a los cuales no conocía. Cuando enfrentó a los ingleses, los derrotó escandalosamente en la batalla de Islandawana, en 1876.

Otro ejemplo de la envergadura de esa resistencia, fue la proeza etíope contra los italianos. Etiopía era un antiguo reino gobernado por una dinastía que traza sus orígenes a Salomón y la reina de Saba. En efecto, según el relato histórico el hijo de la unión del rey judío y la reina africana que lo visitó atraída por su fama de sabio, fue el fundador de la familia real. En 1896 los italianos trataron de apoderarse de Etiopía, y fueron derrotados en la batalla de Adowa.

Le tomó a Europa casi tres siglos la conquista de África, y nunca fue completa. De modo que los mitos del po-

brecito negro, o sobre el estado primitivo de los africanos, solo tiene sentido como insumo en la construcción epistemológica del racismo.

RESISTENCIA Y LUCHA EN LOS BARCOS

Dados sus antecedentes, el encuentro con los africanos no produjo gran estupor a la manera americana. Pero no por eso fue menos traumático. Viendo la actitud salvaje de los europeos, que les resultaba inexplicable, los africanos llegaron a creer que los europeos eran caníbales y que la gran cantidad de personas secuestradas o adquiridas estaban destinadas al consumo.

Sobre esto, un europeo, el traficante John Newton documenta en 1753 esta realidad. Dice al efecto que

tienen probablemente los mismos prejuicios en contra de un hombre blanco que los que tenemos nosotros en contra de un negro y que a menudo tienen el temor de que van a ser comidos (...) por lo tanto no confiamos en ellos, desde el principio los recibimos a bordo como enemigos (Hart, 1984: 67).

Los africanos tenían pánico de dejar su tierra. Esto dio pie a una gran resistencia individual. Para muchos, la muerte era preferible que ser arrancados y transportados allende los mares. Incluso hay que tomar en cuenta que la mayoría jamás en su vida habían visto el mar y lo consideraban el fin del mundo.

El Capitán Tomas Phillips en su diario, se quejaba de esa resistencia individual.

Los negros tenían tal horror de abandonar su país, que a menudo saltaban fuera de la canoa, del bote o del barco al mar, y se mantenían debajo del agua hasta ahogarse, para evitar ser recogidos por nuestros botes que los perseguían (Hart, 1984: 46).

No solamente la actitud heroica de dejarse ahogar, sino también de saltar hacia la muerte, para ser devorados por los tiburones que rodeaban los barcos durante todo el viaje.

Blake, cuya obra sobre la esclavitud fue publicada originalmente en 1856, citando a un pirata, cuenta la historia de una mujer que en el barco se negó a comer. Fue sometida a las más crueles torturas durante tres o cuatro días, al final de los cuales murió. Sus últimas palabras fueron que a través de la muerte se iba a “reunir con sus amigos” (Blake, 1969: 132).

Otra forma de resistencia en los barcos fueron las insurrecciones. Otro traficante, William Snelgrave, quien publicó un libro en 1734, decía contundentemente:

Sé de muchos viajes que han fracasado debido a motines; ya que han ocasionado la pérdida total del barco y de los hombres blancos; o por lo menos, han hecho absolutamente necesario matar o herir a un gran número de esclavos, con el propósito de evitar una total destrucción (Hart, 1984: 70).

Richard Hart cita a Manis y Cowley según los cuales hubo 55 motines en los barcos negreros entre 1699 y 1865. De hecho, los traficantes tenían que tener sus armas listas y apuntando hacia los africanos, porque en cualquier momento podía presentarse un levantamiento.

El peligro era mayor en dos momentos críticos del viaje. En primer lugar, a la hora de embarcarlos, mientras la costa estaba todavía a la vista. En ese momento mantenían a los esclavizados con grilletes y encadenados de dos en dos. El peligro bajaba en alta mar, puesto que los africanos estaban conscientes de que no sabían operar las naves. El otro momento crítico se presentaba al aproximarse a las costas americanas, cuando ya a vista de tierra los africanos volvían a revivir sus ansias de libertad.

En los barcos portugueses la situación era menos crítica, pues una vez a bordo por lo general había un poco más de espacio y el trato era menos salvaje, puesto que el portugués cuidaba un poco más la "calidad" de la mercancía humana, y como hemos visto, desde el punto de vista filosófico y religioso, tanto portugueses como españoles consideraban a los esclavos como "unos infelices a quienes hemos reducido por nuestra utilidad a la más dura de las condiciones" vale decir, la esclavitud, no obstante lo cual "la caridad cristiana pide que se ejerzan tan piadosos actos". El trato podía ser todo lo cruel que sea posible imaginar, pero el esclavo no dejaba de ser considerado un ser humano por los portugueses.

VIDA Y LUCHA EN LAS PLANTACIONES

Una vez en las plantaciones si los esclavos no venían consignados ya a un comprador, tenían que pasar por la aterradora subasta, a resultas de lo cual muchos negros saltaban fuera de borda, si ésta se hacía en el propio barco, o trababan de escapar tierra adentro si era en la costa, pues la actitud típica de una subasta al estilo occidental de la época daba la impresión a los africanos de que efectivamente la idea era devorarlos.

El proceso de lucha por la libertad en las plantaciones y haciendas, pasaba por la resistencia pasiva y la negociación. La resistencia pasiva tomó muchas formas, como son los incendios “accidentales” en las plantaciones, la fuga, la quiebra de herramientas, el dejar escapar a los animales, el fingir enfermedad. La negociación en algunos casos, se daba por motivos circunstanciales como cuando el africano Gasparillo negoció su libertad con el explorador Alonso Luis de Lugo, cuya expedición se encontraba necesitada de ayuda. El africano que tenía conocimiento de la región por una experiencia anterior, se ofrece a sacarlos del apuro con una condición “si vuestra señoría se sirviese de darme carta de libertad” a lo cual accedió de buena gana el español (Friedemann, 1993: 36).

Pero esas oportunidades de libertad constituyen las excepciones y no la regla. Mas conforme avanzó el proceso de la esclavitud y por los mestizajes estimulados en algu-

nos casos, reprimidos en otros, pero constantes, se fueron dando más y más oportunidades de negociar la libertad.

El camino legal era el de la coartación o manumisión de los esclavos. Esto consistía en la compra de la carta de libertad por parte de los esclavos mismos, de manera directa o por interpósita mano. En algunos casos los familiares liberaban a los suyos, pagando el valor a los esclavistas. En otros, estos daban la "libertad graciosa" por motivos afectivos: en la pila bautismal un padrino o padre blanco, "por haberme amamantado cuando niño", al final de los días por buenos servicios del esclavo, o de manera *post mortem*, había concesiones de cartas de libertad.

En otros casos la libertad se otorgaba de manera limitada por premios o en ocasión de fiestas especiales. Es el caso de esclavos que fueron liberados por actos heroicos de guerra, por delatar traiciones o conspiraciones, o como en el caso de Puerto Rico, donde se liberaba por rifa a un negro para celebrar el cumpleaños de la reina Isabel II, tomado de las plantaciones con más de cuarenta.

El esclavo podía comprar su libertad, siempre que lograra convenir el precio con el esclavista. Incluso hubo muchos casos en que esa libertad se fue pagando a plazos.

El esclavo en el Caribe hispánico, podía trabajar por su cuenta los domingos y días feriados. De modo que logra-

ba hacer su propio ahorro. Pero hay que tomar en cuenta que muchos de ellos manejaban las finanzas de sus patronos, por lo que les resultaba posible la retención indebida o la sustracción de parte de las ganancias. Hubo también casos en que el esclavizado lograba alquilar dinero para pagar su libertad, era financiado por otros libertos asociados a las cofradías o bien era beneficiado por recolecta pública para liberarlo.

Hacia finales del siglo XVIII el sistema de mestización había llegado a ser tan avasallador, que el estrecho límite de las castas tuvo que abrirse. Así, en la Real Cédula de Caracas, emitida en 1795, la Corona decidió permitir a la población mestiza ocupar puestos en la administración pública. Los criollos reaccionaron indignados ante lo que consideraban un atropello a sus derechos heredados, y solicitaron que dicha ley pasara al acervo de las normas que se acatan pero no se cumplen.

Incluso hubo libertos ricos, aunque no hay que sobre dimensionar este aspecto. Se cita el caso de Miguel Ximénez que llegó a acumular una enorme fortuna de once mil pesos oro. Fue poseedor de doscientas mulas y trece esclavos (Capitaine, en Martínez y Reyes, editores, 1993:139-140).

El proceso de manumisión fue una realidad a lo largo de toda la colonia. De la Guardia nos hace un buen recuento de los tipos de manumisión que se presentaron en Panamá, dato que tiene validez para toda la América española. Se dieron compras de la propia libertad. El esclavo

vizado se las ingeniaba para ahorrar algún dinero propio, muchas veces trabajando en los días libres, con esto lograba adquirir su carta de libertad. Otras veces, fueron los familiares los que lograban reunir el dinero para tal fin, y se citan caso de madres que liberan a sus hijos, de esposos que liberan a sus esposas, y casos de libertad graciosa, por cariño, por agradecimiento, por vejez o enfermedad y la liberación *post mortem*, en que el amo deja libre a un servidor fiel que sobrevive, siendo algunas veces que esas personas incluso han tenido una relación íntima con él o son sus parientes (De la Guardia, 1977).

Otra forma de resistencia exitosa en las plantaciones, fue la lucha por conservar y reconstruir su cultura. El africano venía de una región de una gran riqueza en cuanto a su concepción del mundo, que era fundamentalmente religiosa. Casi todos los pueblos africanos creían en un Dios Supremo, que según la etnia tomaba diferentes nombres. En África del Este, se le da el nombre de Mulungu. Entre los yoruba Nyame. En un segundo plano en su cosmovisión estaba la fuerza vital o inteligencia que todo lo permeaba. Era Kintu entre los bantúes y Sunsun entre los ashanti. En tercer lugar y con una gran importancia, estaban los espíritus ancestrales, llamados samamfo entre los ashanti, orishas entre los yoruba, en cuyo honor se realizaban ceremonias, se daban ofrendas, y se elevaban oraciones, pues se les consideraba intermediarios que podían influir con la Deidad a favor de sus hermanos.

Finalmente estaba la figura del obayi que luego en el Caribe tomó el nombre de obeahman, que eran los brujos.

Esa cosmovisión coincidía mucho con la concepción católica del mundo, por lo cual resultó relativamente fácil realizar sincretismos o disfrazar la religión propia con máscara católica.

De la Guardia rescata de la documentación de los Archivos de Caracas, un caso notable en 1555. Unos negros sublevados, tenían a “uno a quien los demás tenían por prelado espiritual y lo tenían honrado con el título de obispo”. El obispo celebraba misa, bautizaba y oficiaba otras ceremonias. Su sermón era una prédica de libertad orientada a persuadir a sus oyentes de que conservasen su libertad a toda costa.

Enfrentados a la muerte, todos los adeptos se mantuvieron fieles a su obispo. Ninguno apostató de su fe a pesar de los esfuerzos españoles para que se confesaran y “regresaran” al seno de la Iglesia Católica. Los españoles les soltaron perros amaestrados “de crecidos cuerpos” que de inmediato “arremetieron a los negros y los comenzaron a morder y hacer pedazos”.

Aun en ese momento, los españoles insistían en el arrepentimiento, pero el cronista dice que:

Aunque en estas agonías y trabajos de muerte eran persuadidos los negros a que se redujesen a la fe, jamas lo quisieron hacer, y así, después de bien desgarrados y mordidos de los perros, fueron qui-

tados de las colleras y llevados a la horca... y allí los ahorcaron, con que acabaron de pagar la pena que justamente merecían recibir por su alzamiento y traición (De la Guardia, 1977:88-89).

Esta misma cosmovisión originaria dio lugar a disfraces, como las que determina el uso de nombres de santos católicos para ocultar el culto a los orishas, la reverencia a San Juan Congo en la parte norte de Sur América y sur de Mesoamérica y los Cristos negros.

También los afrodescendientes organizaron cofradías o cabildos en la América hispánica. Estas eran organizaciones de cooperación con base religiosa.

López Valdés nos describe estas organizaciones de la siguiente manera:

Se trataba de corporaciones de base étnica, que tenía como propósito social la ayuda mutua entre los negros libres que integraban su membresía, aunque hicieron muchas veces la solidaridad a negros esclavos de la misma pertenencia étnica, contribuyendo a reunir el dinero necesario para comprar su libertad. Los cabildos hicieron posible la continuidad, no exenta de sincretismo y de cambio, de prácticas religiosas originarias del África, de bailes y música, de la lengua y de otras expresiones culturales (Citado por Fleischmann, en América Negra, N° 6, 1993:22).

En el siglo XVI se da cuenta de dos cofradías funcionando en Veracruz. Algunas de estas cofradías llegaron a tener mucho capital y una gran membresía. Por ejemplo, la de la iglesia de San Francisco Xalpa de Michoacán estaba integrada por 20 familias. Llegaron a tener 151 re-

ses y a financiar un hospital. El cura de la localidad les cobrara 30 pesos y el almuerzo para oficiar sus ceremonias (Chávez Carvajal en Martínez Montiel, Coordinadora, 1994: 119-120).

Lo anterior da una clara idea de la capacidad organizativa de los afrodescendientes, que aún en condiciones de control total, pudieron negociar la posibilidad de mantener organizaciones legalmente funcionando con tan loables fines.

LOS CIMARRONES

La forma cimera de lucha de los afrodescendientes contra la opresión y el racismo, tomó la forma de cimarronaje durante la colonia. El esquema era sencillo: uno o varios esclavos se fugaban de las fincas y encontraban un nicho, que podía ser geográfico, digamos una zona montañosa o selvática, o bien una combinación de lo geográfico con una grupo indígena proclive a una alianza. Se corría la voz y los negros comenzaban a huir para integrarse al palenque o quilombo fundado.

Otras veces se trataba de una insurrección abierta que abandonaba las plantaciones y comenzaban una guerra de guerrillas en contra de los españoles, a quienes sometían a toda clase de hostigamientos.

Los primeros en recurrir a esta táctica fueron los esclavos traídos de España y Portugal. Ya en 1522 el cardenal Cisneros se quejaba de la amenaza negra, pues se dio la primera gran insurrección de los esclavos en La Española quienes llegaron a matar al gobernador.

Son muchos los ejemplos de cimarronaje en el Caribe continental. De 1549 a 1572 se da el caso de Filipillo, quien comanda en el Golfo de San Miguel, Panamá, una insurrección cimarrona. En 1603 Benkos Biojo enfrenta en Colombia a los españoles y los obliga a darles la libertad a los negros insurrectos y a reconocer su nicho como el primer territorio libre de América colonial. En 1608 Yangá conduce en México una impresionante revuelta, que termina en un movimiento cimarrón de tal envergadura que la corona tuvo que ceder y permitirles a los afro-mexicanos fundar su propio pueblo y vivir en ella con libertad. En 1713, el Palenque de San Basilio logra su autonomía tras una férrea lucha. En la década de los 1770 los holandeses en Guayana se enfrentaron a Bonnie, quien marchaba al frente de una fuerza insurrecta de 80.000 cimarrones, y tuvieron que firmar la paz dando autonomía a este grupo, que entonces reconstruyó su africanía y vivió en libertad (De la Guardia, Friedman, Martínez Montiel, Michèle Duchet).

Uno de los casos más interesantes por su prolongación en el tiempo, es el de los garífunas. Siguiendo la táctica mencionada de buscar refugio entre los indígenas, los ne-

gros de dos barcos españoles que naufragaron en 1635 lograron escapar tras matar a sus captores. Logran refugiarse entre los indios caribes, con quienes terminan haciendo una fructífera alianza. En 1683 se estima que los negros fugitivos en la isla de San Vicente, rondaban los 3000, llamados “tamu” por los caribe, por lo cual es claro que su status inmediato fue de servidumbre pues eso significa la palabra en la lengua indígena.

No obstante, antes de terminar el siglo XVII constituyen el grupo dominante. En 1719 tras derrotar a una invasión de 500 soldados ingleses, continúan la guerra hasta que en 1725 los invasores negociaron la paz con el jefe negro que dicho sea de paso hablaba un “perfecto francés”. San Vicente se convierte en una tierra próspera entonces, al punto de ser la envidia de las colonias próximas.

En 1795 los garífunas lucharon al lado de los franceses revolucionarios, pero pierden la guerra y en 1797 fueron exilados por los ingleses que estaban hartos de su espíritu indomable. Dos buques de guerra y un bergantín condujeron a 5000 de ellos a la isla de Roatán, Honduras, donde fueron dejados a su suerte por los británicos (Andrade Coelho, 1995).

Los Garífunas se internaron en territorio hondureño, extendiéndose luego a Belice y Nicaragua, donde aún hoy mantienen una comunidad que se estima en unas cuatrocientos mil personas.

Finalmente, los afrodescendientes lucharon activamente en las guerras de independencia. Esta parte de la lucha no ha sido suficientemente documentada para la zona objeto del presente estudio. Hay una deuda enorme de la historiografía oficial también en este campo. Pero es clara la participación de los afrodescendientes en el proceso, incluyendo la enorme contribución de los haitianos que acogieron y armaron a un Bolívar temporalmente derrotado.

Entre los líderes que participaron en esas justas, puede citarse a uno de los más insignes afrodescendientes en ese proceso, como lo fue Morelos. Él tuvo el gran honor de emitir en México el decreto del 17 de noviembre de 1810, en el cual quedaba prescrito nombrar a las personas por castas. Todos pasaban a llamarse americanos y no habría esclavitud en el futuro.

ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

El desarrollo del capitalismo en el siglo XVIII fue relegando al sistema esclavista cada vez más. Como sistema de producción basado en una población cautiva, no tenía la eficiencia que el nuevo sistema requería.

En Inglaterra se fundó en 1787 la Sociedad Abolicionista, que incluía nueve cuáqueros y ciudadanos de las más diversas convicciones religiosas, para luchar contra la tra-

ta de esclavos. Su estrategia era del estilo de los modernos lobby parlamentarios, dirigidos a la aristocracia política.

Desde 1794 los Estados Unidos por su parte, comenzó a tomar una serie de medidas, prohibiendo la participación de sus ciudadanos en la trata de esclavos, so pena de ser declarados piratas y enfrentar la pena de muerte y, en 1814, firmó el tratado de Ghent en que se comprometió a combatir la trata de esclavos a nivel internacional.

En los albores del siglo XIX la trata de esclavos utilizaba uno de cada cincuenta y dos barcos ingleses, y solo uno de cada veintitrés marineros trabajaban en esta actividad (Williams, 1984:287), y el aporte de las colonias esclavistas del Caribe a la economía europea ya era poco significativo.

Algunos sectores pregonaban una estrategia gradual de emancipación, otros querían solamente abolir el tráfico: “producir nuestros esclavos en vez de comprarlos” pregonaba el parlamentario británico Wilberforce en 1814. El debate duró varios años, hasta que el 28 de agosto de 1833 la esclavitud fue abolida por el Parlamento británico.

En el Caribe continental, ya se ha mencionado las posturas iniciales del cura Miguel Hidalgo (1810) y de José María Morelos (1813) en México, declarando libres a los esclavos y aboliendo el sistema de castas. Sin embargo,

ambos fueron derrotados por las fuerzas realistas. La independencia mexicana vendría en 1821 pero no fue sino hasta el 15 de setiembre de 1829 cuando el presidente Vicente Guerrero de México, para celebrar un año más de la independencia, decreta la abolición definitiva de la esclavitud.

Por su parte, las naciones del istmo abolieron la esclavitud en 1824, como un acto del congreso de la República Federal de Centro América.

En el Sur, la abolición se dio en varios momentos. Por los españoles como mecanismo de alianza con los negros en su intento por recuperar la colonia, por Bolívar, a quien independientemente de sus convicciones se le hizo indispensable para lograr el apoyo de Haití y para desarmar la estrategia española. Sin embargo no fue sino hasta 1854 durante el gobierno de José Gregorio Monagas que Venezuela decretó la libertad definitiva de los esclavos.